



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

ANEXO II

MODELO DE INFORME DE SALUD MENTAL
Requisitos Mínimos para Trámites Previsionales

Datos filiatorios

- Número de expediente.
- Comisión médica o lugar de atención.
- Fecha de evaluación.
- Tipo de trámite.
- Nombre y apellido.
- DNI.
- Fecha de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Estado civil.
- Ocupación.
- Nivel de instrucción.
- Profesional interviniente.

Entrevista

- Antecedentes personales.
- Antecedentes laborales.
- Antecedentes médicos-psiquiátricos.
- Sintomatología actual.
- Tratamiento psicológico y/o psiquiátricos efectuados.
- Esquema psicofarmacológico.
- Día de vida.
- Documentación aportada.



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

ANEXO II

Hallazgos en las técnicas administradas – (Sólo para informes psicodiagnósticos).

- Consignar los resultados de las pruebas psicométricas y proyectivas, y su interpretación y relación con el diagnóstico arribado.

Conclusiones

- Prosopografía.
- Orientación, conciencia de situación y de enfermedad.
- Examen de las funciones psíquicas (memoria, atención, lenguaje, juicio, timia, sensopercepción, conducta, actividad, interacción social, etc.).
- Personalidad de base.

Diagnóstico

- Consignar el diagnóstico con grado ajustado al baremo vigente para el trámite realizado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO II MODELO DE INFORME DE SALUD MENTAL Requisitos mínimos para tramites previsionales. - Expediente EX-2023-99457658-APN-SAT#SRT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.